



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.889/

MAT: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

Laja, 16 de Noviembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 3.336, de fecha 04.11.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Laja.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de un Programa de Prevención de Drogas y Alcohol de fecha 16.10.2015.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de un Programa de Prevención de Drogas y Alcohol entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Laja.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /
- SENDA